



## A LA OPINIÓN PÚBLICA

El pasado martes 18 de noviembre del presente año la nación venezolana fue sorprendida por el anuncio de la aprobación en primera discusión en la Asamblea Nacional del proyecto de Reforma de la Ley del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), que contempla la eliminación del IVIC para dar paso a un nuevo instituto. A través de este comunicado, la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, la Academia Nacional de Medicina y la Academia de la Ingeniería y el Hábitat expresan su rechazo al mencionado proyecto que pretende privar al país de un prestigioso centro de investigación científica.

En la era mundial del conocimiento, cuando las grandes economías del mundo se aferran a la ciencia y a la tecnología protegiendo, motivando, mejorando y financiando sus centros de investigación y universidades, es totalmente perjudicial al país la reforma propuesta de un instituto de ciencia de alto prestigio y de elevado éxito en un país que requiere de más y mejor ciencia para desarrollarse. Resulta pues inconcebible que el Estado venezolano disponga la desaparición de un instituto de investigación científica del país.

Las mencionadas academias han sido testigo todos estos años del exitoso transitar del IVIC, que ha cumplido notoriamente desde 1959 con todos los objetivos establecidos en el Decreto de su creación. No solo ha sobresalido en la realización de investigación fundamental y aplicada en las diversas ramas de las ciencias. También ha destacado el IVIC en la capacitación avanzada de estudiantes, formando en su Centro de Estudios Avanzados a partir de 1973 a más de 1.200 doctores y magísteres en ciencias biomédicas, química, física, ecología, y matemática. Estos estudiantes, venezolanos y de diferentes regiones de Latinoamérica, ahora son profesores e investigadores en diferentes universidades de Venezuela y de otras partes del mundo. A través de su Centro Tecnológico, el IVIC ha mantenido contacto con el sector empresarial e industrial del país. Son miles los servicios y asesorías técnicas prestadas al sector productivo del país, desde la industria petrolera hasta el área de salud. El alto nivel de sus investigadores y técnicos ha permitido desarrollar métodos o procesos únicos en el país, para ser luego utilizados por diversos sectores de la sociedad.

La actividad científica construye capacidades humanas y a través de ellas contribuye al crecimiento del sector empresarial y a la generación de soluciones novedosas a los muy diferentes problemas que enfrenta una sociedad tan compleja como la venezolana. Consideran estas academias que Venezuela necesita más centros de ciencia y tecnología y que los cambios o eliminación de institutos de investigación existentes por otros de estructuras y objetivos no totalmente pertinentes al riguroso quehacer científico es una acción es contraria a los mejores intereses del país. El IVIC debería servir de modelo, como de hecho ha servido en otros países de la región, para el establecimiento de nuevos centros de investigación de cualquier naturaleza. Ya fue el IVIC semilla de institutos de desarrollo tecnológico, como el INTEVEP, la Fundación Instituto de Ingeniería, y de la empresa del sector salud QUIMBIOTEC.

Las Academias utilizan esta coyuntura para hacer un nuevo llamado al Gobierno nacional a que fortalezca y busque formas de optimizar la actividad de nuestras universidades e institutos de investigación.

Se sugiere mantener las consultas y participación de las asambleas de investigadores y de las Universidades del país.

La Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, la Academia Nacional de Medicina y la Academia de la Ingeniería y del Hábitat exhortan a los diputados de la Asamblea Nacional a no aprobar el proyecto de Reforma de la Ley del IVIC, que más que reformar conduce a la desaparición de este instituto y que entorpecería el pleno desenvolvimiento de las actividades de ciencia y tecnología en nuestra nación.

Este proyecto intenta desvirtuar el concepto de ciencia universalmente aceptado.

La ciencia y la tecnología son actividades propias de laboratorios de investigación y son realizadas por personal entrenado y capacitado al más alto nivel. El IVIC tiene esos laboratorios y ese personal y de allí su éxito.

Caracas, 27 de noviembre de 2014

Claudio Bifano. Presidente de la Academia de Ciencias Físicas Matemáticas y Naturales.

Harry Acquatella. Presidente de la Academia Nacional de Medicina.

Manuel Torres Parra. Presidente de la Academia Nacional de Ingeniería y el Hábitat.